



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA DE LA 1ª DIVISION MASCULINA DE LA LIGA NACIONAL DE WATERPOLO Temporada 2011-2012

1. PARTICIPACION

La 1ª División de la Liga Nacional de Waterpolo, se compone de 12 equipos.

CN La Latina
CN Metropole
A.R. Concepción
ADF Helios
CN Molins de Rei
CN Hospitalet

WP Sevilla
C Askartza Claret
CW Dos Hermanas EMASESA
ACUASPORT Tenerife-Echeyde
CN Rubí

2. CALENDARIO

Del 12.10.2011 al 19.05.2012.

3. SISTEMA DE JUEGO

Liga regular a doble vuelta (22 jornadas).

4. CLASIFICACIONES

El 1er. equipo clasificado asciende directamente a la División de Honor.

El equipo clasificado en 2º lugar jugará la promoción a la División de Honor.

Los equipos clasificados en los lugares undécimo y duodécimo descienden a la Liga Nacional de 2ª División o competición que la sustituya.

5. COMPOSICION DE LA LIGA NACIONAL DE 1ª DIVISION PARA LA TEMPORADA 2012-2013

La composición de la 1ª División se hará según el siguiente criterio:

- Los equipos clasificados en la temporada 2011-2012 en los puestos 3º al 10º (8 equipos).
- El equipo que descienda de la División de Honor (1 equipo).
- El equipo perdedor de la Promoción a la División de Honor.
- Los dos equipos que ascienden de la Liga Nacional masculina de 2ª División.

6. NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa General y Reglamento General de la R.F.E.N.

Madrid, septiembre de 2011